



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	7712 Fortalecimiento Institucional de la Gestión Administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Bogotá
Versión	9 del 19-JUNIO-2020
Código BPIN	2020110010066

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 08-Junio-2020, REGISTRADO el 19-Junio-2020
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa	56 Gestión Pública Efectiva

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las herramientas ofrecidas desde el IDPAC para facilitar los mecanismos de participación ciudadana, se fortalecen desde la gestión institucional, que internamente busca garantizar el adecuado servicio que se realiza mediante los diferentes canales de atención a la ciudadanía; el mejoramiento de las condiciones de los espacios y ambientes de trabajo que permiten una atención más oportuna; la accesibilidad de los servicios prestados por el instituto para los grupos poblacionales de una manera incluyente. Lo anterior enmarcado en los procesos de mejora continua, que permiten el posicionamiento de la entidad y la generación de confianza por parte de la ciudadanía en los procesos de participación.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema central

Baja capacidad operativa de gestión administrativa y de cultura organizacional de la entidad.

Este problema se refiere a las dificultades del Instituto con relación a la gestión documental, las cuales generan dificultades para el acceso a la información y repercute en los tiempos de respuesta de los requerimientos de los ciudadanos y entes de control, una inefectiva atención al ciudadano en los diferentes canales de atención, ya que falta mejorarlos. Así como reforzar en la ciudadanía el quehacer de la entidad de modo que las solicitudes que se alleguen sean cada vez más pertinentes. El mantenimiento de las sedes, es indispensable para garantizar la seguridad no solo de trabajadores y ciudadanos sino de los bienes del instituto. Socializar y mejorar los procesos y procedimientos de cada una de las áreas adscritas a la Secretaría General, lo que facilite los apoyos administrativos y el control de los recursos financieros que requiere el Instituto para el desarrollo de su misionalidad y su adecuada planeación y gestión, y una débil cultura organizacional que dificulta la operatividad y correcto funcionamiento y articulación de todos los procesos internos del Instituto generando una inadecuada prestación de servicios tanto de funcionarios como contratistas.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal identifico que la capacidad operativa para el proceso de atención al ciudadano, gestión documental y en la gestión asociada al control y manejo de los bienes y servicios, son deficientes; cómo se puede evidenciar en la evaluación con un puntaje de 70 (desempeño bajo) Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), frente al proceso de avance de implementación modelo integrado de planeación y gestión establecido por el gobierno nacional-MIPG. En consecuencia, se ve afectada la prestación de los servicios del IDPAC a los ciudadanos de todos los grupos poblacionales, como a la atención de las necesidades de los servidores vinculados por las diferentes modalidades de contratación (personal de planta o contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión). Lo que podría ocasionar una imagen institucional negativa, pérdida de la memoria institucional causada por la alta rotación de personal, el posible incumplimiento de lineamientos normativos en materia de Gestión Documental, dificultad en el acceso a la información, daños a los bienes físicos de la entidad, la materialización de riesgos laborales y posibles hallazgos administrativos por falta de control.

Magnitud actual del problema-indicadores de referencia

De las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) administradas por el proceso de atención al ciudadano, el 43% corresponde a solicitudes a situaciones derivadas del portafolio de servicios a la ciudadanía, el 21% corresponde a traslados por competencia a otras entidades distritales; el 95% de las PQRS son contestadas dentro de los



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	7712 Fortalecimiento Institucional de la Gestión Administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Bogotá
Versión	9 del 19-JUNIO-2020
Código BPIN	2020110010066

términos. Se cuenta con un programa de capacitación para el personal del Instituto, cuya participación activa es de más o menos el 80% del total los funcionarios de la entidad, por lo que se hace necesario valorar la pertinencia del contenido de los programas de capacitación y que los mismos se trabajen con estrategias que incentiven la participación y aplicabilidad al 100% del personal al que va dirigido. Los espacios y mobiliario para el almacenamiento del archivo documental de la entidad, presenta un déficit del 30% para el archivo central y del 25% para los archivos de gestión. Se debe realizar el levantamiento de la totalidad del inventario documental e implementar las tablas de retención documental. El 56% de los instrumentos archivísticos se encuentran elaborados y vigentes, se evidencia la necesidad de la adquisición de una herramienta (Software) que incluya el proceso de gestión documental, toda vez, que el actual únicamente desarrolla actividades de correspondencia. Referente al mantenimiento, adecuación y dotación de las Sedes; se puede evidenciar que el personal no es suficiente, adicionalmente que para el desarrollo de ciertas actividades específicas los colaboradores no cuentan con los certificados y capacitaciones en alturas generando un riesgo alto de posibles accidentes laborales, aunado a la necesidad de continuar con las inversiones en mantenimientos y adecuaciones por el tiempo de construcción de los edificios (sedes) utilizados por el Instituto.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A través del documento CONPES 3918, el Gobierno Nacional definió 16 metas que trazarán el camino para cumplir la Agenda 2030, de las cuales se desglosa la meta número 16.6 - Instituciones eficaces, responsables y transparentes, que implica para todas las entidades públicas propender por mejorar sus niveles institucionales para ser más eficaces y que rindan cuentas. En este mismo sentido, el propósito 5 del plan de Desarrollo Distrital acerca de Construir una Bogotá - Región con Gobierno Abierto, transparente y ciudadanía consciente comprende una política de gobierno abierto de Bogotá al servicio de la ciudadanía con transparencia y participación y que cuente con presupuestos participativos implementados en las 20 localidades de la ciudad. Para dar respuesta a estos objetivos trazados para la Región y el país se presentan a continuación los diagnósticos generales de Bogotá y el IDPAC relacionados con estas temáticas. Todo lo anterior enmarcado en el logro "Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local" asociada al propósito cinco del programa "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI". El Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal-IDPAC, y en particular la Secretaría General - SEGEL a través del proyecto de inversión pretende formular, implementar y evaluar acciones tendientes al mejoramiento de la cultura organizacional, capacidad administrativa, y de gestión en temas de servicio a la ciudadanía, gestión documental, mantenimiento de la infraestructura física, capacitación al talento humano, atendiendo los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y demás normatividad asociada, por lo cual la Secretaría General será el soporte fundamental para el correcto funcionamiento administrativo y financiero en cumplimiento con la misionalidad de la entidad.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del IDPAC

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar la capacidad de respuesta de los procesos asociados a la Secretaría General
- 2 Fortalecer la capacidad instalada de la entidad
- 3 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la entidad

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Fortalecer	100.00	%	los procesos de la entidad administrativa y operativamente
2	Mejorar	100.00	%	la infraestructura y dotación requerida por la Entidad
3	Implementar	90.00	%	las políticas de gestión y desempeño del Modelo integrado de planeación y gestión



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	7712 Fortalecimiento Institucional de la Gestión Administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Bogotá
Versión	9 del 19-JUNIO-2020
Código BPIN	2020110010066

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Recurso humano - servicios para la comunidad, sociales y personales (mga)	1,564	3,631	3,872	3,305	3,915	16,287
Mantenimiento de la infraestructura - edificio (mga)	145	209	223	190	225	992
Adquisición de equipos, materiales, suministros y suministros para el fortalecimiento de la gestión institucional - servicios para la comunidad, sociales y personales (mga)	260	334	356	304	359	1,613

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020					Total Proyecto
	2020	2021	2022	2023	2024	
\$0	\$1,969	\$4,174	\$4,451	\$3,799	\$14,393	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,217	Sin identificación de edad
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,433	Sin identificación de edad
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,433	Sin identificación de edad
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,433	Sin identificación de edad
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,218	Sin identificación de edad

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
66	Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Informes de Gestión de los procesos de la Secretaría General generados entre 2016-20219	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	31-12-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto 7712 Fortalecimiento Institucional de la Gestión Administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Bogotá
Versión 9 del 19-JUNIO-2020
Código BPIN 2020110010066

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Pablo Cesar Pacheco Rodriguez
Area Secretaría General
Cargo Secretario General
Correo ppacheco@participacionbogota.gov.co
Teléfono(s) 2417900

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El concepto de viabilidad es favorable para el proyecto de inversión "Fortalecimiento Institucional de la Gestión Administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Bogotá", se expide teniendo en cuenta que a través de éste, el IDPAC pretende implementar acciones tendientes al mejoramiento de la cultura organizacional, capacidad administrativa, y de gestión en temas de servicio a la ciudadanía, gestión documental, mantenimiento de la infraestructura física y capacitación del talento humano, conforme al programa "Gestión Pública Efectiva" y el propósito "Construir una Bogotá - Región con Gobierno Abierto, transparente y ciudadanía consciente", que aportan en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Claudia Milena Salcedo Acero
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo scalcedo@participacionbogota.gov.co
Teléfono 2417900
Fecha del concepto 19-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna